



# **Informe Final Técnico y Financiero**

*Donaciones para la Digitalización de Datos  
Red Temática de Especímenes*



*Preparado por:*

Museo de Malacología de la Universidad de Panamá  
(MUMAUP)

10/V/201

## 1. Resumen Ejecutivo

Una de las opciones para la conservación de la biodiversidad es la elaboración de bases de datos digitalizadas para uso público, de todas las investigaciones que se han realizado en los diferentes sectores de un país o región. Según Mata (2008), esta digitalización requiere de varios pasos o fases, comenzando con el manejo de datos en formato analógico y se continúa con una serie de etapas que culminan con el desarrollo digital.

Nosotros en este subproyecto hemos tratado de brindar la mejor información de manera más viable de todo lo relacionado con los bivalvos (Pelecípodos), ya sea que se hayan colectado en playas, lagos, ríos, ensenadas, morros, puertos, etc.; de ambos litorales (Pacífico y Caribe). Hasta ahora esto no se había realizado en nuestro país, debido en gran parte a la existencia de muchas colecciones privadas de científicos y algunas instituciones que no permiten el acceso a su información y solamente ofrecen lo que les conviene mostrar, pero como el Museo de Malacología de la Universidad de Panamá (MUMAUP) es el garante de toda la Colección Nacional de Referencia, según el acuerdo estipulado en los permisos de colecta de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), que están establecidos en la Ley 24 de 7 de junio de 1995, de vida silvestre, en su artículo 42, el cual dice que los científicos nacionales y extranjeros que realicen recolección de material biológico, referente a moluscos, en el país están obligados a depositar un juego de muestras en el MUMAUP, que servirán como testigos de sus investigaciones; como la información recabada no está digitalizada, nos hemos visto en la necesidad de compartir parte de nuestra riqueza faunística con todo aquel que esté interesado en el conocimiento de los moluscos panameños; digitalizando toda la información referente a esta clase de moluscos basado en los estándares establecidos para especímenes en Darwin Core.

Esto ha sido muy difícil debido a que muchos especímenes cuando fueron entregados no contaban con la mayoría de los campos que empleamos como estándares para digitalizarlo, pero para contrarrestar eso, realizamos una depuración de los todos los ejemplares, seleccionando las muestras desde un 75% de la información requerida en nuestra hoja de captación de datos (Anexo 1). Además como son pocas las personas en nuestro país que se especializan en moluscos, se nos hizo casi imposible contratar a la persona adecuada, pero al final lo logramos, al dedicarle un periodo de entrenamiento sobre conocimientos básicos de moluscos; hasta ahora ella ha logrado cumplir con las expectativas del trabajo, logrando avanzar aun en contra de los inconvenientes como la firma de su contrato, que se realizó en dos fases: una desde el 24 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2008 (Anexo 2) y la otra desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre del 2009 (Anexo 3), pagándole ambas fases como garantía de su trabajo las entidades encargadas en la Universidad de Panamá le hicieron un contrato de servicios especiales, por año más correspondiente al periodo comprendido entre el cuatro de enero hasta el 31 de diciembre del 2010 (Anexo 4). Sumado a esto la compra del equipo requerido en diferentes fechas (Anexo 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11) retraso la instalación e implementación del protocolo (TAPIR o DiGIR) y los estándares de estructuración de especímenes (Darwin Core ó ABCD Schema) adoptados por la Red Temática de Especies y Especímenes de IABIN, lo cual hizo imposible comenzar a mostrar los primeros datos digitalizados en la página Web asignada; solo se logró hasta noviembre del 2009.

Otro inconveniente fue la pérdida de datos en el mes de marzo del 2009 por el daño que sufrió el equipo que estábamos empleando para la depuración de los ejemplares de bivalvos (Anexo 12 y 13), pues no contábamos con los discos externos de respaldo que solicitamos a los administradores de los fondos desde octubre del 2008 (Anexo 14), pues ya el 26 de octubre del 2008, se contaba con la transferencia de dinero del primer pago, hecha por la persona que representa a la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos; pero fue hasta el cinco de agosto del 2009 que contamos con todo el equipo de respaldo para poder realizar copias de todos los archivos. Además el representante de la red temática de especímenes, realizo una visita a nuestras instalaciones para unificar criterios el 3 de diciembre del 2009, lográndose la actualización de toda la plataforma Ara utilizada para ingresar los datos a una versión más estable el 12 de diciembre del 2009.

Después de todo esto, aun con todo lo sucedido se llegó a la cantidad de 10,007 ejemplares digitalizados el 30 de diciembre del 2009 y que debieron estar visualizados en el portal de especímenes <http://ara.inbio.ac.cr/SSTN-IABIN/datasets/17>.

A pesar de cumplir con lo pactado en el primer informe de avances no se contó con la transferencia del segundo pago, solo hasta el 20 de abril del 2010, previo a la firma de un segundo acuerdo de subproyecto para completar la cantidad de especímenes digitalizados que no están en el portal de la red de datos de especímenes hasta esa fecha por falta de personal según informes de los encargados de subir la información al portal.

#### Executive Summary

One of the options for the conservation of biodiversity is the development of computerized databases for public use; all investigations have been conducted in different sectors of a country or region. According to Mata (2008), these scans require several steps or phases, starting with the handling of data in analog and continue with a series of steps culminating in digital development.

We in this sub-project we have tried to provide the best information more viable for all aspects of the bivalves (pelecypods), either have been collected on beaches, lakes, rivers, creeks, hills, harbors, etc.; Of both coasts (Pacific and Caribbean). So far this had not been done in our country, largely due to the existence of many private collections of scientists and some institutions that do not allow access to your information and only offer what they should be shown, but as the Museum of Malacology University of Panama (MUMAUP) is the guarantor of all the National Reference Collection, under the agreement stipulated in the permits of the National Environmental Authority (ANAM), which are set out in Law 24 of 7 June 1995, wildlife, Article 42, which states that national and international scientists conducting biological material collection concerning mollusks in the country are required to deposit a set of samples in the MUMAUP, which will serve as witnesses of their research, as the information gathered is not digitized, we have seen the need to share some of our wealth of wildlife with anyone who is interested in the knowledge of Panamanian mollusks; digitizing all the information concerning this class of mollusks based on standards established for specimens in Darwin Core.

This has been very difficult because many specimens when they were given did not have most of the fields that we use as standards for digitizing, but to counter that, perform a cleaning of all copies, selecting samples from a 75% the information required in our data collection sheet (Appendix 1). Furthermore, as few people in our country who specialize in mollusks, we made it almost impossible to hire the right person, but in the end we managed to spend a training period on basic knowledge of mollusks, so far it has achieved expectations of work, making progress even against the drawbacks such as the signing of his contract, which was conducted in two phases: from 24 November until December 31, 2008 (Annex 2) and the other from January 2 to December 31, 2009 (Annex 3), paying

both phases as a guarantee of the entities working at the University of Panama made a special services contract, by year for the period from four January to December 31, 2010 (Annex 4). Added to this the purchase of equipment required at different dates (Annex 5, 6, 7, 8, 9, 10 and 11) delayed the installation and implementation of the protocol (TAPIR or DiGIR) and structuring standards of specimens (Darwin Core or ABCD Schema) adopted by the Thematic Network IABIN Species and Specimens, which made it impossible to begin to show the first digitized data on the web page allocated, only achieved through November 2009.

Another drawback was the loss of data in March 2009 for the damage to the equipment we were using for the purification of the specimens of bivalves (Appendix 12 and 13) because we had no backup external drives we ask administrators of the funds since October 2008 (Annex 14), since already the October 26, 2008, there were money transfer the first payment made by the person who represents the Secretary General of the Organization of American States, but it was until August 5, 2009 that we have all the equipment to perform backup copies of all files. In addition, the representative of the thematic network of specimens paid a visit to our facility to unify the December 3, 2009, achieving the upgrade of all Ara platform used to enter data into a more stable version December 12, 2009.

After all this, even with everything that happened it was the amount of 10,007 digitized copies of the December 30, 2009 and that should be displayed on the website of specimens <http://ara.inbio.ac.cr/SSTN-IABIN/datasets/17>.

Despite the agreement to meet in the first progress report was not available the transfer of the second payment, only until April 20, 2010, prior to the signing of a second sub-project agreement to complete the amount of digitized specimens are not in the network portal specimen data to date for lack of staff according to reports from those responsible for raising the information portal.

## **2. Resultados de los productos programados y alcances del proyecto**

De acuerdo al punto 3.2: el compromiso para este acuerdo era digitalizar por medio de los campos de Darwin Core 10,000 ejemplares de bivalvos (Pelecípodos) de la Colección Nacional de Referencia que reposa en el Museo de Malacología de la Universidad de Panamá (MUMAUP) se cumplió en el tiempo establecido, desde el 30 de diciembre del 2009 cuando digitalizamos 10,007 especímenes con todos los estándares permitidos por la Red Temática de Especies y Especímenes (SSTN); esta se convertirá en una herramienta de trabajo muy útil para biólogos interesados en moluscos bivalvos, lo cual les permitirá realizar investigaciones en el campo de la malacología y como está en la web, el público general tendrá acceso a la información de todo lo relacionado con este grupo en nuestro país y como el MUMAUP presta servicios a la comunidad científica, en los proyectos de investigación, referencia para otros estudios y la importancia que tiene este grupo de organismos en la vida del hombre; su debida conservación para preservar el recurso y para que sea aprovechado por este de la mejor forma, se ve reforzada realizando este tipo de actividades que mejoran la captación de información de todo lo relacionado con este grupo.

## **3. Metodología empleada y actividades llevadas a cabo para alcanzar los productos programados**

Como el MUMAUP es un proveedor nuevo primero se realizó la depuración de los especímenes a digitalizar por medio de un cuadro contenido en el Anexo 1, debido que la información que tiene nuestra base de datos biológica, contenía muchos campos que son similares a los que se toman en otras instituciones y otros adicionales, que no aparecen en las otras base de datos internacionales, y como se desea compartir dicha información con estas se hizo necesario estandarizarla, ya que cada una de estas instituciones tiene su propia forma

de describir o estructurar un elemento dentro de sus bases de datos. A la par del proceso de depuración se asistió a un seminario de instalación y comprensión de todos los programas y protocolos empleados para el suministro de datos de la red (SSTN), auspiciado por el Licenciado Darío Luque representante de la IABIN en Panamá. Para finalizar con la instalación de estos programas y empezarlos a asociar con los datos estandarizados de cada fuente con un esquema conceptual, para poder exponerlos de una manera estándar. También se actualizó la plataforma empleada para almacenar los datos a una versión más flexible para poder tener un mejor manejo de la información. Una vez hecho esto, se podrían integrar y visualizar por medio de un portal, de una forma más sencilla.

#### **4. Lecciones aprendidas, problemas y soluciones viables**

Después de realizar nuestra primera estandarización hemos visto que es necesario exigir a los colectores una serie de datos que nos pueden facilitar el proceso de depuración, pues muchos de los ejemplares no cumplen con el 75% de la información sugerida y muchas veces es confusa la toma de las coordenadas del sitio en donde se colectó el ejemplar haciendo que las referencias no sean muy veraz. También la forma de canalizar los fondos obtenidos para la compra de los equipos y suministros debe ser más eficiente, pues muchos de los funcionarios encargados en nuestras instituciones no tienen ni la idea de la importancia de cada uno de los equipos requeridos y la relación que tienen con la forma, y el tiempo necesario para poder mejorar el trabajo y tener éxito en la conclusión de este.

Un aspecto que hay que tomar en cuenta es la forma como debe realizarse la depuración de los individuos tomando en cuenta el tiempo requerido para esto. Las capacitaciones del personal en el conocimiento de los programas y diferentes protocolos que se van a emplear para poder suministrar los datos a la red deben de ser por el personal debidamente capacitado para esto y no debe improvisarse pues, no ayuda en la comprensión de lo que se quiere lograr y mucho menos en el tiempo que requiere la introducción de cada suministrado por el proveedor.

Es importante para mejorar el subproyecto incluir en el cronograma de trabajo un tiempo para depurar los ejemplares, la capacitación basada en el conocimiento de todos los programas y accesorios para acceder a la base de datos tiene que ser con el personal, la compra del material y suministro de equipos e instalación y comprensión de los programas deben ser prioritarios mucho antes de empezar el subproyecto.

Las contribuciones en especies y contrapartida, han sido más de lo que se ofreció en el anteproyecto tomando en cuenta la magnitud del sub-proyecto y los beneficios que ofrece la digitalización de base de datos de especímenes, los detalles de la contribución se hacen en el Anexo 15.

#### **5. Descripción breve de cómo lograrán que la base de datos continúe creciendo después de terminar el proyecto**

Se ha contemplado la incorporación de más registro en la base de datos de la plataforma ARA y ya empezamos con las familias que faltaban de la clase Bivalvia, otro aspecto es que se logró contratar con fondos de la Universidad de Panamá por un periodo de un año a la persona que digitaliza los datos. También se está

tramitando la confección de un portal del museo para poder facilitar la introducción de los datos este sin enviarlos al InBIO en Costa Rica. Todos los años la colección aumenta un 10% por las salidas de su personal y las donaciones producto de las investigaciones realizadas por diferentes científicos nacionales y extranjeros, que con su aporte ayudaran a enriquecer la base de datos con nuevos registro de lugares que son de difícil acceso. También se está gestionando la consecución de más fondos para digitalizar los otros especímenes que faltan.

**6. Fondos de Contrapartida (adjunto el Reporte de gastos de contrapartida en tabla de Excel)**

Fondos de Contrapartida					
<p><b>Importante:</b> Usted esta llenando este formulario porque su institución comprometió Fondos de Contrapartida para la implementación del Proyecto de IABIN-FMAM, a través de una carta enviada en el 2003. El Fondo Mundial para el Medio Ambiente Mundial requiere que se reporte los Fondos de Contrapartida prometidos cada semestre. Se le ruega que su institución mantenga cualquier documento que apoye las contrapartidas que se reportan en este formulario, en caso de que se requiera revisión de las mismas por parte del Banco Mundial del FMAM (fechas efectivas del IABIN-FMAM: 4 –Oct.-2004, fecha de cierre de IABIN-FMAM: 30 –Jun.-2010)</p>					
Información de la Institución (Fuente)					
Beneficiarios de Fondos IABIN ■	Académico <input type="checkbox"/>	ONG <input type="checkbox"/>	Agencia Gubernamental <input type="checkbox"/>	Agencia Multilateral <input type="checkbox"/>	Otras <input type="checkbox"/>
Nombre de la institución	Universidad de Panamá				
Departamento/Oficinas/Otras	Museo de Malacología, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado				
Nombre de la persona autorizada	Miguel Avilés y Darío Córdoba				
País	Panamá				
Período	Octubre 2008 – Mayo 2010				
Fecha	15/V/2010				
Favor seleccionar el componente al que su institución contribuye a los objetivos de IABIN (Favor no incluir fondos contribuidos por IABIN)					
02 – Creación del Contenido de Datos					
Objetivos. Fortalecer la capacidad de los países para la incrementar la disponibilidad y acceso a los datos a través de la IABIN, por medio de donaciones para la digitalización de los datos y talleres de capacitación sobre el uso de herramientas					
Unidades	Costo del Semestre en dólares (US \$)	Descripción			
Personal técnico	15,847. <sup>00</sup>	Dos técnicos en informática, pagados por la Universidad de Panamá por 18 meses desde octubre del 2008 hasta mayo del 2010 para apoyar en la instalación de programas y actualizaciones de plataforma. Además la renovación del contrato de la captadora de datos por año desde enero hasta diciembre del 2010, para continuar introduciendo datos a la plataforma Ara.			
Personal Administrativo	31,000. <sup>00</sup>	Personal encargado de manejar los fondos en la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la			

		Universidad de Panamá en los en los 18 meses que llevaron los dos acuerdos firmados.
Equipo suministrado	5,416. <sup>45</sup>	Computador mini torre, impresora, dos cámaras fotográficas con todos sus accesorios, GPS Garmin, grabador de DVD, dos disco duros de respaldo, mini refrigerador, microondas, cargador de baterías, router inalámbrico, tarjeta inalámbrica, proyector multimedia, tintas de impresoras, dos archivadores, escalera, televisor LCD, antivirus utilizada de enlace sistema para cualquier eventualidad.
Infraestructuras físicas	50,000. <sup>00</sup>	Laboratorio donde está ubicado el MUMAUP, pago de agua, luz, etc.
Documentos	2,000. <sup>00</sup>	Papeles de impresión, tinta, lápices, bolígrafos, etc. (insumos de oficinas).
Asistencia de Personal en Talleres	200. <sup>00</sup>	Dos personas asistieron al taller de creación de base de datos de especies y especímenes.
Otras	200. <sup>00</sup>	Mantenimiento del área y equipos
<b>Total de fondo de contrapartida</b>	<b>104,663.<sup>45</sup></b>	

## 7. Reporte Financiero (adjunto el Reporte de gastos en tabla de Excel)

### ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS REPORTE DE GASTOS

2	3	4	5	6	7	8	9
Nombre del rubro y descripción del gasto	Numero de referencia	Ubicación (País)	Monto original del gasto (equivalente en Dolares)	% Financiado por SG/OEA	Pagos acumulados ya reportados	Fecha de Pago	Monto a reportar en este informe
Contrato de se	2008-858	ectoría de Inve	\$654	100%	\$654	08 hasta 31/	\$654
Contrato de se	2009-001	ectoría de Inve	\$6,360	100%	\$6,360	9 hasta 31/X	\$6,360
Computador p	CNU906520R	re, Transistmica	\$1,204	100%	\$1,204	23/III/2009	\$1,204
Computador p	7N9H6K1	b, Via España,	\$988	85%	\$840	2/VI/2009	\$840
						<b>TOTAL</b>	<b>\$9,057.49</b>

## 8. Anexos

### ANEXOS 1. Hoja de toma de datos para depurar especímenes

Nº de página

#### Datos de especímenes

Identificador global único	
Fecha de última modificación	
Bases para el registro	
Código de la institución	
Código de colección	
Número de catálogo	
Fotografías del espécimen	
Nombre científico	
Clase	
Orden	
Familia	
Otros géneros en el que se incluyen	
Sinonimias	
Nombres comunes	
Tamaño (L X A) mm.	
Hábitat	
Localidad y coordenadas geográficas para georreferencia	
Alimentación	
Usos	
Distribución geológica	
Distribución en Panamá	
Distribución en áreas protegidas	
Distribución fuera de Panamá	
Citas bibliográficas	
Observaciones	



## Anexo 2. Primer contrato por servicios especiales

99150  
✓ ck 14/26



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Contrato por Servicios Especiales  
Contrato N° 2008-858

Entre los suscritos, a saber: **GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES**, de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad Personal N°. 8-110-756, en su condición de Rector y Representante Legal de la Universidad de Panamá quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD**, por una parte y por otra **INGRID VALDES DE LEON**, de nacionalidad panameña, mayor de edad, cédula de identidad personal N°. 8-773-1997, S. S. N°. 8-773-1997, con domicilio en Arraijan Cerro Silvestre, calle Principal, casa # 2673, Tel. 6609-1998, ciudad de Panamá, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, se ha convenido en suscribir el presente Contrato de Servicios Especiales, de conformidad con las siguientes cláusulas:

### PRIMERA:

**LA CONTRATISTA** se obliga estrictamente a cumplir mediante el presente contrato, a prestar sus servicios especiales como Captadora de Datos en el Proyecto "La Digitalización de Especímenes de Moluscos de Panamá Depositados en la Colección Nacional".

Queda entendido que todo el servicio prestado por **LA CONTRATISTA** será de beneficio absoluto de **LA UNIVERSIDAD**.

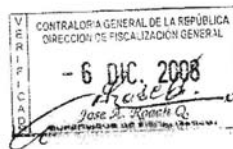
### SEGUNDA:

El término de duración del presente contrato será de un (1) mes y siete (7) días contados a partir del 24 de noviembre de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008.

### TERCERA:

**LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**, se compromete a pagar a **LA CONTRATISTA**, la suma total de seiscientos cincuenta y tres balboas con 69/100 (**B/. 653.69**). Cuya erogación corresponde a la Cuenta Bancaria No.05-93-0054-7. Cuenta Presupuestaria 1.90.0.1.001.03.04.172.

UNIVERSIDAD DE PANAMA  
VICE-INVESTIGACION Y  
POSTGRADO  
**PAGADO**  
INICIALES: 15/XII/08



2008: "Año de la Consolidación del Liderazgo Universitario"  
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, E-mail: [vicevip@ancon.up.ac.pa](mailto:vicevip@ancon.up.ac.pa) - [upvip@ancon.up.ac.pa](mailto:upvip@ancon.up.ac.pa)  
Tel.: (507) 264-4242, 523-5315 Fax: (507) 523-5310

**CUARTA:**

Se entiende que del presente contrato no se derivarán relaciones obrero-patronales, debido que **LA CONTRATISTA** no estará sujeta a horario, subordinación jerárquica, ni adquirirá derecho de ninguna prestación laboral, como consecuencia del presente contrato; toda vez que no es considerado servidor público y sólo presta sus servicios especiales, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto vigente y el Manual de Gasto Público.

**LA UNIVERSIDAD** se compromete a realizar las deducciones correspondientes según las leyes vigentes.

**LA CONTRATISTA** se compromete a cancelar por su cuenta los impuestos que contempla la Legislación Fiscal de la República.

**QUINTA: (Informes)**

Al finalizar la ejecución de los servicios, **LA CONTRATISTA** entregará a **LA UNIVERSIDAD**, un informe del progreso de su gestión.

**SEXTA:**

**LA UNIVERSIDAD** se reserva el derecho de resolver este contrato, en cualquier tiempo sin causa justificada y sin pago de indemnización alguna, previo aviso de tres (3) días de antelación a **LA CONTRATISTA**

**SÉPTIMA:**

Serán causales de Resolución Administrativa del presente contrato las contenidas en el Artículo 99 de la Ley 22 del 27 de junio de 2006 que reglamenta la Contratación Pública.

**OCTAVA:**

**LA CONTRATISTA** se obliga a cumplir fielmente con todas las leyes, decretos, ordenanzas provinciales, acuerdos municipales, disposiciones legales vigentes y asumir todos los gastos que éstas establezcan, sin ningún costo adicional para **LA UNIVERSIDAD**.

**NOVENA:**

**LA CONTRATISTA**, se obliga a pagar los timbres fiscales que deben adherirse al presente contrato, por un valor de setenta centavos (B/. 0.70) (Código Fiscal, Art. 967, Lib. IV. Título VIII, Cáp. III).

Para constancia de lo convenido se firma el presente contrato en la ciudad de Panamá, a los 20 días del mes de noviembre del año 2008.



Por: **LA UNIVERSIDAD**  
*Gustavo García de Paredes*  
GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES  
RECTOR

**LA CONTRATISTA**  
*Ingrid Valdés de León*  
Ingrid Valdés De León.  
Céd. 8-773-1997.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
Dirección de Asesoría Jurídica  
21 NOV 2008  
*Julio Rodríguez*  
Asesor Jurídico

*Micaela Padilla*  
REFRENDO 10.XI.08  
Contraloría General de la República

#60858  
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
Pagos y Control de Presupuesto  
653.09  
26 NOV 2008  
*Micaela Padilla*  
**COMPROMETIDO**  
Micaela Padilla



### Anexo 3. Segundo contrato por servicios especiales



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Contrato por Servicios Especiales  
Contrato N° 2009-001

Entre los suscritos, a saber: **GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES**, de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad Personal N°. 8-110-756, en su condición de Rector y Representante Legal de la Universidad de Panamá quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD**, por una parte y por otra **INGRID VALDES DE LEON**, de nacionalidad panameña, mayor de edad, cédula de identidad personal N°. 8-773-1997, S. S. N°. 8-773-1997, con domicilio en Arraijan Cerro Silvestre, calle Principal, casa # 2673, Tel. 6609-1998, ciudad de Panamá, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, se ha convenido en suscribir el presente Contrato de Servicios Especiales, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:**

**LA CONTRATISTA** se obliga estrictamente a cumplir mediante el presente contrato, a prestar sus servicios especiales como Captadora de Datos en el Proyecto "La Digitalización de Especímenes de Moluscos de Panamá Depositados en la Colección Nacional".

Queda entendido que todo el servicio prestado por **LA CONTRATISTA** será de beneficio absoluto de **LA UNIVERSIDAD**.

**SEGUNDA:**

El término de duración del presente contrato será de once (11) mes y treinta (30) días contados a partir del 2 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009.

**TERCERA:**

**LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**, se compromete a pagar a **LA CONTRATISTA**, la suma total de **seis mil trescientos sesenta balboas con 00/100 (B/. 6,360.00)**, mediante veinticuatro pagos quincenales de **doscientos sesenta y cinco con 00/100 (B/. 265.00)**. Cuya erogación corresponde a la Cuenta Bancaria No.05-93-0054-7. Cuenta Presupuestaria 7.190.0.3.050.01.01.172.



**CUARTA:**

Se entiende que del presente contrato no se derivarán relaciones obrero-patronales, debido que **LA CONTRATISTA** no estará sujeta a horario, subordinación jerárquica, ni adquirirá derecho de ninguna prestación laboral, como consecuencia del presente contrato; toda vez que no es considerado servidor público y sólo presta sus servicios especiales, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto vigente y el Manual de Gasto Público.

**LA UNIVERSIDAD** se compromete a realizar las deducciones correspondientes según las leyes vigentes.

**LA CONTRATISTA** se compromete a cancelar por su cuenta los impuestos que contempla la Legislación Fiscal de la República.

**QUINTA: (Informes)**

Al finalizar la ejecución de los servicios, **LA CONTRATISTA** entregará a **LA UNIVERSIDAD**, un informe del progreso de su gestión.

**SEXTA:**

**LA UNIVERSIDAD** se reserva el derecho de resolver este contrato, en cualquier tiempo sin causa justificada y sin pago de indemnización alguna, previo aviso de tres (3) días de antelación a **LA CONTRATISTA**

**SÉPTIMA:**

Serán causales de Resolución Administrativa del presente contrato las contenidas en el Artículo 99 de la Ley 22 del 27 de junio de 2006 que reglamenta la Contratación Pública.

**OCTAVA:**

**LA CONTRATISTA** se obliga a cumplir fielmente con todas las leyes, decretos, ordenanzas provinciales, acuerdos municipales, disposiciones legales vigentes y asumir todos los gastos que éstas establezcan, sin ningún costo adicional para **LA UNIVERSIDAD**.

**NOVENA:**

**LA CONTRATISTA**, se obliga a pagar los timbres fiscales que deben adherirse al presente contrato, por un valor de seis balboas con 40/100 (B/. 6.40) (Código Fiscal, Art. 967, Lib. IV. Título VIII, Cáp. III).

Para constancia de lo convenido se firma el presente contrato en la ciudad de Panamá, a los 25 días del mes de noviembre del año 2008.

Por: LA UNIVERSIDAD

*Gustavo García de Paredes*  
GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES  
RECTOR

LA CONTRATISTA

*Ingrid Valdés de León*  
Ingrid Valdés De León.  
Céd. 8-773-1997.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
Dirección de Asesoría Jurídica

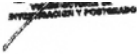
16 ENE 2009

*Amel Comas*  
Asesor Jurídico

REFRENDO  
Contraloría General de la República



## Anexo 4. Tercer contrato por servicios especiales



### UNIVERSIDAD DE PANAMÁ VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

#### Contrato por Servicios Especiales Contrato N° 2009-347

Entre los suscritos, a saber: **GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES**, de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad Personal N°. 8-110-756, en su condición de Rector y Representante Legal de la Universidad de Panamá quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD**, por una parte y por otra **INGRID VALDES DE LEON**, de nacionalidad panameña, mayor de edad, cédula de identidad personal N°. 8-773-1997, S. S. N°. 8-773-1997, con domicilio en Arraijan Cerro Silvestre, calle Principal, casa # 2673, Tel. 6609-1998, ciudad de Panamá, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, se ha convenido en suscribir el presente Contrato de Servicios Especiales, de conformidad con las siguientes cláusulas:

#### PRIMERA:

**LA CONTRATISTA** se obliga estrictamente a cumplir mediante el presente contrato, a prestar sus servicios especiales como Captadora de Datos en el Proyecto "La Digitalización de Especímenes de Moluscos de Panamá Depositados en la Colección Nacional".

Con Funciones de:

- Captadora de datos sobre bivalvos, para recavar información en la base de datos de especímenes del sub-proyecto.
- Búsqueda de referencia bibliográfica para complementar la información referida y incluyendo fotografiado de las muestras medición y la confección de un fichero de cada ejemplar.

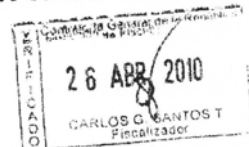
Queda entendido que todo el servicio prestado por **LA CONTRATISTA** será de beneficio absoluto de **LA UNIVERSIDAD**.

#### SEGUNDA:

El término de duración del presente contrato será de once (11) mes y veintisiete (27) días contados a partir del 4 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010.

#### TERCERA:

**LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**, se compromete a pagar a **LA CONTRATISTA**, la suma total de seis mil trescientos siete balboas con 00/100 (B/. 6.307.00), mediante veintitres pagos quincenales de doscientos sesenta y cinco con 00/100 (B/. 265.00) y un pago de doscientos doce balboas con 00/100 (B/. 212.00). Cuya erogación corresponde a la Cuenta Bancaria No.05-93-0054-7. Cuenta Presupuestaria 7.190.0.3.050.01.01.172.



FA:

Entiende que del presente contrato no se derivarán relaciones obrero-patronales, debido que LA CONTRATISTA no estará sujeta a horario, subordinación jerárquica, ni adquirirá derecho de ninguna prestación real, como consecuencia del presente contrato; toda vez que no es considerado servidor público y sólo presta servicios especiales, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto vigente y el Manual de Gasto Público.

LA UNIVERSIDAD se compromete a realizar las deducciones correspondientes según las leyes vigentes.  
LA CONTRATISTA se compromete a cancelar por su cuenta los impuestos que contempla la Legislación Fiscal de la República.

**QUINTA: (Informes)**

Al finalizar la ejecución de los servicios, LA CONTRATISTA entregará a LA UNIVERSIDAD un informe del progreso de su gestión.

26 ABR 2010  
CARLOS GUANTOS T  
Fiscalizador

**SEXTA:**

LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de resolver este contrato, en cualquier tiempo sin causa justificada y sin pago de indemnización alguna, previo aviso de tres (3) días de antelación a LA CONTRATISTA

**SÉPTIMA:**

Serán causales de Resolución Administrativa del presente contrato las contenidas en el Artículo 99 de la Ley 22 del 27 de junio de 2006 que reglamenta la Contratación Pública.

**OCTAVA:**

LA CONTRATISTA se obliga a cumplir fielmente con todas las leyes, decretos, ordenanzas provinciales, acuerdos municipales, disposiciones legales vigentes y asumir todos los gastos que éstas establezcan, sin ningún costo adicional para LA UNIVERSIDAD.

**NOVENA:**

LA CONTRATISTA, se obliga a pagar los timbres fiscales que deben adherirse al presente contrato, por un valor de seis balboas con 40/100 (B/. 6.40) (Código Fiscal, Art. 967, Lib. IV. Título VIII, Cáp. III).

Para constancia de lo convenido se firma el presente contrato en la ciudad de Panamá, a los 29 días del mes de diciembre del año 2009.

Por LA UNIVERSIDAD  
*Al Mediano*  
GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES  
RECTOR  
*x gustavocarreras*

REFRENDADO  
*[Firma]*  
Contraloría General de la República  
0623

LA CONTRATISTA  
*Ingrid Valdés de León*  
Ingrid Valdés De León.  
Céd. 8-773-1997.

603479  
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
Control de Presupuesto  
B/. 6,307.00  
25 ABR 2010  
CONCRETADO  
INICIALES: *[Firma]*

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
Dirección de Asesoría Jurídica  
25 ENE 2010  
*[Firma]*  
Asesor Jurídico



## Anexo 5. Factura de computador portátil



UNI-003

R.U.C. No. 27115 - 0097 - 227181 D.V. 26  
 AVENIDA SAMUEL LEWIS, EDIFICIO PLAZA 54, PISO No. 2  
 PANAMA, REP. DE PANAMA  
 TEL.: 263 - 4646 FAX: 264 - 2687  
 http://www.datasrv.com

**DATA SERVE**

VENDIDO A: **Universidad De Panamá**  
 Transistmica  
 Panamá, Panamá  
 O/C: OC-VIP-DA-N 8011308

**FACTURA No. 28102**

FECHA: **Mar 21, 2009**  
 VENDEDOR: **TOTHON**  
 TERMINOS: **60DIAS**

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
HPD-COMP-CMHP6715B	HP Portatil 6715b	1	1,204.00	1,204.00

UNIVERSIDAD DE PANAMA  
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL

23 MAR 2009

28102  
 FACTURA No.

*[Signature]*

CERTIFICO QUE HE REVISADO Y RECIBIDO COMPLETA Y EN BUENAS CONDICIONES CADA UNA DE LAS LINEAS DE MERCANCIA QUE SE DETALLA EN ESTA FACTURA, POR LO QUE FIRMO PARA DEJAR CONSTANCIA.

*[Signature]* 23-3-09

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA EMPRESA                      FECHA

*Esteban*

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE LEGIBLE DEL CLIENTE            CEDULA

Timbres que corresponden al presente documento son pagados por Declaración según Resolución No. 213-3416 del 6 de julio de 1999.

SUB - TOTAL	1,204.00
I.T.B.M.S. 5%	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,204.00</b>

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

Página 1



## Anexo 6. Factura de proyector multimedia



**GLOBAL COMPUTER**  
TECNOLOGIA INTEGRAL

R.U.C. 14342-0104-139493 D.V. 16

**FORMAS Y SISTEMAS, S.A.**  
R.U.C. 14342-0104-139493 D.V. 16  
NUEVO REPARTO EL CARMEN, AVE. RAMON ARIAS  
EDIFICIO ANA CAPRI, P.B., LOCAL N° 2  
TEL: 263-4816 • 263-4817 • FAX: 264-0078  
APTDO. 0819-08444, EL DORADO  
PANAMA, REP. DE PANAMA  
E-mail: pcr@globalcomputerpma.com

**18882**

COMPUTADORAS, PARTES, MANTENIMIENTO, PROGRAMACION, ASESORIA EN SISTEMAS.

NOMBRE: UNIVERSIDAD DE PANAMA  
DIRECCION: DIRECCION DE SERVICIOS ADMINIS  
TELEFONO: 264-3959 ATENCION:

CLIENTE	FECHA
00000282	23/MAR/2009
VENDEDOR	ORDEN DE COMPRA / C
RICARDO AL	2746-08
CONDICION DE PAGO	ENTREGA
CONTADO <input type="checkbox"/> CREDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TOTAL <input type="checkbox"/> PARCIAL

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	PROYECTOR MULTIMEDIA POWER LITE EPSON	1	695.99	695.99

LOS TIMBRES HAN SIDO ADHERIDOS A LA COPIA QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS. BLANCA - CLIENTE / CELESTE - CONTABILIDAD / AMARILLA - CLIENTE / ROSADA - CONSECUTIVO

NOTA: TODO RECLAMO O DEVOLUCION DE MERCANCIAS DEBE SER ACOMPAÑADO POR ESTA FACTURA. SE COBRARA EL 2% MENSUAL POR MANEJO SOBRE FACTURAS NO CANCELADAS A SU VENCIMIENTO (30 DIAS CALENDARIO). NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS DESPUES DE 24 HORAS DE ENTREGA LA MERCANCIA. CARGO POR CHEQUE DEVUELTO: \$1 25.00

RECIBI CONFORME

SUB-TOTAL	695.99
I.T.B.M.	
TOTAL	695.99

Formas y Sistemas, S.A. / R.U.C. 14342-0104-139493 / D.V. 16 / 07/07/2007 / 17:07 / 11/2/01 - 20/09





Anexo 7. Factura de UPS (regulador de voltaje), impresora y accesorios

TELS.: 260-6128 • 236-2346  
 FAX: 236-2146  
 ibcpinama@yahoo.com

**I.B.C., S.A.**  
 APARTADO POSTAL 0819-06715  
 EL DORADO, PANAMA  
 REPUBLICA DE PANAMA

No. 279465  
 R.U.C. 9410 - 0042 - 096257 D.V. 06  
 Timbres pagados por declaración según  
 Resolución 213-406 del 25 de Enero 2002

VENDIDO A:  
 UNIVERSIDAD DE PANAMA  
 (VIP)  
 CHQ 13993, P. NACIONAL  
 TEL 520-6310

09:52 REC # 8  
 SN AAVK14869, EL519900154  
 GARANTIA: 12 MESES

CLY #	PED #	TERMINO	VIA	FAC #	DD-MM-AA	PG-DE
		CHEQUE	TERRESTRE	291981	15-01-09	01-01

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO	%	TOTAL
29S MS-BR	CENTRA1000 UPS CENTRA 1000VA	1	70.95		70.95
	MX310 MULTIPASS CANON	1	124.95		124.95
	USBAMEM CABLE USB A-M, B-ME	1	2.25		2.25
	095760 MOUSE OPT USB WLESS	2	14.95		29.90
TOTALES PASO 229.05 CAMBIO 0.00		5			229.05

GRACIAS POR COMPRAR EN I. B. C., SU MEJOR OPCION EN  
 REPRODACCIONES, MEMORIAS, IMPRESORAS, DVD'S, TINTAS, PAPEL...

FOMALARCOS STANDARD S.A. TEL: 226-6722 • R.U.C. 3798-18-24653 DV 46- FEB-06 - 17-27861-07890

Anexo 8. Factura de cámara fotográfica y algunos de sus accesorios

**AudioFoto**  
 R.U.C. N° 1180-231-110605 D.V. 69  
 Apdo. 0816-03993, Zona 6, Panama, Rep. de Panama  
 E-mail: info@audiofoto.com

301-111  
 PARA VENTAS Y SERVICIO

NOMBRE: **C31368 UNIVERSIDAD DE PANAMA**      FECHA: **04/02/2009**  
 DIRECCION:      CAJAZO-1  
 OBSERVACIONES:

VENDEDOR	CONDICION DE PAGO	FORMA DE PAGO
UNIVERSIDAD DE PANAMA	CHEQUE	CHEQUE

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	SONY DSC-W300 CAM DIG 14 MEGA	479.97	479.97
1	SONY MS-MT2G MEMORIA 2 GIGA	29.99	.00
1	SONY LCS-BDE ESTUCHE P/DSC	24.99	.00

**AUDIO FOTO ALBROK**  
**MERCANCIA COMPLETA ENTREGADA**  
**CON SU CERTIFICADO DE GARANTIA**

UNIV. CAJAZO DE PANAMA  
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE RELACIONES GENERALES  
**PAGADO**  
 4 FEB 2009

FACTURA N° **1112393**      Subtotal **479.97**  
 PARA WWW.ALMACENVIP.AUDIOFOTO.COM      I.T.B.M.S. **.00**  
 Total **479.97**

He recibido en completo y buenas condiciones la mercancía arriba detallada con sus respectivos accesorios.      "Política de Garantía y otras condiciones en el reverso de esta factura"

Nombre: **UNIVERSIDAD DE PANAMA**      Firma:      Cédula: **5235310**

Gracias por preferirnos, para cualquier reclamo o consulta debe presentarse la factura de compra

**N° 4112393** SEC. AN-4098562      11:11      LUZB

### Anexo 9. Factura de escalera

**NOVEY** **GEO. F. NOVEY, INC.**  
 R.U.C. 138-289-35920 D.V. 04  
 CONSTRUCCION, ERRETERIA, PLUMERIA - LAJUNTERIA  
 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA DEPORTES

LINEA EXPRESS 300-9200 CALIDONIA VIA RICARDO J. ALFARO COSTA DEL ESTE ALIBROCK BRISAS DEL GOLF PANTELA COLON SAVIDO Apartado: 0815-01212 E-mail: gfnovey@novey.com.pa Internet: www.novey.com.pa

No. 110184871  
 No Serie: 072071  
 Fecha: 05/02/2009  
 Hora: 02:03:30

Fecha : 11  
 Cliente : MICHELLE CABALLERO  
 Centro : MEJEX CALIDONIA  
 Cuenta : 3113 - UNIVERSIDAD DE PANAMA TRANSITIVA

Codigo	Descripcion	Cant	Precio	Monto I
0372005	ESCALERA ALUMINIO 6' 200 LB	1	49.95	49.95 *

**PAGADO**  
**RECIBIDO**  
 UNIVERSIDAD DE PANAMA  
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL  
 9 FEB 2009  
 FACTURA No. 110184871  
 POR: ALMACENISTA

\* FACTURA \*  
 Cliente Exento  
 Pagos: 49.95  
 CHEQUE 13991 BANCO NACIONAL DE PA

Observ: PRESENTAR FACTURA DE COMPRA PARA CAMBIO O DEVOLUCION, NO SE HARA NINGUN CAMBIO DESPUES DE TRANSCURRIDOS 30 DIAS. FAVOR GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE GEO. F. NOVEY, INC. LOS TIMBRES FISCALES HAN SIDO ADHERIDOS A LA COPIA EN ARIQUIVO. NITENOR, S.A. - C. 20020 - TEL: 0709-10000 - FAX: 0709-10000

Subtotal: 49.95  
 Descuentos: 0.00  
 I.T.B.M.: 0.00  
 Neto: 49.95  
 Recibido: 49.95

1206820

RECIBIDO POR ORIGINAL

### Anexo 10. Factura de microonda

**AudioFoto**  
 R.U.C. N° 1180-231-110605 D.V. 69  
 Avda. César Amador, Zona 7, Ricardo, Panamá, Panamá  
 Teléfono: 301-1111

077405/2009  
 FICAJA02-1

NOMBRE: UNIVERSIDAD DE PANAMA  
 DIRECCION: DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL  
 OBSERVACIONES: CONDICION DE PAGO: Contado

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PANASONIC NN-S348NF RPHH1CRDNDNA 0-08PC	1	72.99	72.99

UNIVERSIDAD DE PANAMA  
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL  
**RECIBIDO**  
 7 MAY 2009  
 FACTURA No. 4186129  
 POR: ALMACENISTA

Subtotal 72.99  
 I.T.B.M.S. .00  
 Total 72.99

www.audiofoto.com

UNIVERSIDAD DE PANAMA 3205310 \*Política de Garantía y otros condiciones en el reverso de esta factura\*  
 Nombre: Calle: No. 4186129 VALLEJER  
 N° 4186129 sec.

**Anexo 11. Factura de monitor LCD.**

**AudioFoto**  
 R.U.C. N° 1160-231-110695 D.O.V. 69  
 Auto. 06/11/2003 Zona 7, Panamá, Rep. de Panamá  
 E-mail: info@audiofoto.com

**301-1111**  
 PANAMA, PANAMA

NOMBRE: CS1368 UNIVERSIDAD DE PANAMA      FECHA: 06/05/2009  
 DIRECCION:      CAJA20-2  
 OBSERVACIONES:

CANT.	MARCA	DESCRIPCION	PRECIO	SORTEO
1	SAMSUNG	LN-32A330J1 TV LCD 32 CDNT	549.99	549.99

VALOR UTILIZADO: 549.99

Subtotal 549.99  
 I.T.B.M.S. .01  
 Total 549.99

RECIBIDO  
 7 MAY 2009  
 4169052

UNIVERSIDAD DE PANAMA  
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL

N° 4169052 SEC. 44-454 11:00 YARAVIP

**Anexo 12. Carta de solicitud de reparación de equipo informático**

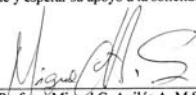
Panamá, 31 de marzo de 2009.  
 MUMAUP - 0015

Licenciado  
**Alberto Brandaris**  
 Director de Informática  
 Universidad de Panamá  
 U. S. D.

Respetado Director:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez le deseamos éxitos en sus labores, a través de la misma, le estamos solicitando su autorización para extraer la información del disco duro del CPU con número de activo fijo 161776 que es parte del equipo de informática del Museo de Malacología de la Universidad de Panamá (MUMAUP), una vez logrado esto formatearlo e instalarle todo el sistema operativo Windows XP Profesional, Microsoft Office Profesional 2007 y el Adobe Acrobat Maker Profesional, todo esto es para facilitar el desempeño del personal del MUMAUP.

Solamente me queda despedirme y esperar su apoyo a la solicitud, atentamente;

  
 Profesor Miguel C. Avilés A. M.Sc.  
 Director del Museo de Malacología  
 Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología  
 Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMA  
 U. S. D. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
**RECIBIDO**  
 M. Brandaris  
 31-3-09  
 12.07

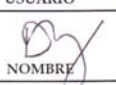
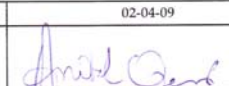
MA/dc

### Anexo 13. Orden de trabajo de reparación de equipo informático



ORIGINAL: USUARIO  
COPIA: TALLER

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA - DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO  
ORDEN DE TRABAJO

UNIDAD ADMINISTRATIVA		DEPARTAMENTO O SECCIÓN		N° SOLICITUD		
Fac. de Ciencias Nat.		MUMAUP		8864		
NOMBRE DEL CONTACTO		REPORTE DE DANO REALIZADO VIA				
		E-MAIL	TELÉFONO	NOTA	PERSONAL	CONTINUACIÓN
A/F	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE		
	Problema Reportado	según el No. MUMAUP-0015 hacer respaldo al disco en el equipo con A/F 161776 que tiene problema y formatearlo.				
TRABAJO REALIZADO O RECOMENDACIÓN						
Al momento de la revisión este equipo tenia problema con el disco y ejecuta el CHKDSK automaticamente al levantar el Sistema Operativo y no esta validando los puertos de USB del Teclado y el Mouse, se coloco el disco en otro equipo temporalmente para verificar y hacer el respaldo pero esta mandando <i>mensaje de activación de Windows</i> , después de varios intentos se pudo lograr levantar el equipo a modo de prueba de errores y se hizo el respaldo.						
Se formateo el disco y se reinstalo el Windows XP Pro, después se configuraron los drivers y la dirección IP 10.0.65.127 y se volvio a copiar el respaldo en el usuario de Museo de Malacología sin contraseña.						
La Dirección de Informática no dispone de las licencias de office 2007 y el Adobe Acrobat Maker.						
Se le instalo el Kasperky 7.0, el Office 2003, el Nero 8, WinRAR y se le configuro el WSUS.						
<i>Nota: Los programas adicionales que tenia el equipo la DI no tiene esas licencias. Solamente se le pudo instalar algunos que se encontraban en el disco.</i>						
<i>El usuario de Museo de Malacología no tiene contraseña el encargado del equipo puede habilitar la misma sin problema</i>						
SOPORTE TÉCNICO		TIEMPO EMPLEADO		USUARIO		
<b>Anibal Quirás Ramos</b>		INICIAL	FINAL	 NOMBRE		
FECHA	02-04-09			FIRMA		
FIRMA DEL TÉCNICO				TELÉFONO	EXT.	
				HORA 12:30 pm	FECHA 2/10/09	

MESA DE AYUDA 523-5273, 5274, 5278, 5279 Y 5280 -- FAX 523-5265

CORREO EXTERNO: SOPORTE@ANCON.UP.AC.PA CORREO INTERNO: SOPORTE@UPMA.NET

## Anexo 14. Solicitud de contratación, compra de equipos y suministros requeridos



Panamá, 14 de octubre de 2008.  
MUMAUP - 0018

Doctora  
**Betty Ann de Catsambanis**  
Vicerrectora de Investigación y Postgrado  
Universidad de Panamá  
E. S. D.

Estimada Vicerrectora:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez le deseamos éxitos en sus labores, a través de la misma, le estamos solicitando la contratación por autogestión de la señorita Ingrid Valdés ciudadana panameña con cédula de identidad personal 8-773-1997, la cual fungirá como compiladora de datos por un año y el salario propuesto es de B/. 530.<sup>00</sup> dólares mensuales (B/. 265.<sup>00</sup> quincenal), según acuerdo N° PO 189817 (sub-proyecto de base de datos firmado con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y Nuestra Universidad de Panamá). También le estamos agregando las cotizaciones de todos los equipos y suministros requeridos para cumplir de buena forma con este sub-proyecto, y así dejar en alto nuestra institución.

En espera de la buena acogida que dé a la presente, se despide de usted muy atentamente:

**Prof. Miguel C. Avilés A. M.Sc.**  
Director del Museo de Malacología  
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología  
Universidad de Panamá



Adjunto: Copias de curriculum y créditos académicos de la señorita que trabajara en la base de datos, listado de equipo y sus accesorios con sus respectivas cotizaciones.

MCAE/deg

### Listado de equipos y accesorios

N°	Nombre	Cantidad
1.	UPS Centra de 1000 VA	1
2.	Multipass Canon	1
3.	Cable USB A-M, B-M6	1
4.	Mouse óptico Wless	2
5.	Computador portátil de 250 Gigabits, 3 GB de memoria RAM Sony	1
6.	Maletin de computadora Targuz	1
7.	Cámara fotográfica de 13.6 megapixeles Sony	1
8.	Memoria de 2 Gigabits para cámara fotográfica Sony	1
9.	Estuche de cámara fotográfica Sony	1
10.	Disco duro de Sata de 500 Gigabits Samsung	2
11.	Enclosure Sata 3.5" USB 2.0 Omisys	2
12.	Memoria DDR400 de un Gigabits Kingston	3
13.	Disco duro IDE de 320 Gigabits Western Digital	1
14.	Tinta Canon PGI-5BK Negro	2
15.	Tinta Canon CLI-8BK Negro	2
16.	Tinta Canon CLI-8M Color	2
17.	Tinta Canon CLI-8C Color	2
18.	Tinta Canon CLI-8Y Color	2
19.	Router Wireless TP-Link	1
20.	Tarjeta Wireless TP-Link	1
21.	Escalera de aluminio de 6' 200 libras	1

### Anexo 15. Cantidad de ejemplares por especie digitalizados

Familia	Especie	Cantidad
NUCULIDAE	<i>Nucula declivis</i>	20
	<i>N. exigua</i>	98
	<i>N. colombiana</i>	7
	<i>N. aegeensis</i>	4
TINDARIIDAE	<i>Tindaria cytherea</i>	7
NUCULANIDAE	<i>Nuculana carpenteri</i>	6
	<i>N. polita</i>	161
	<i>N. elenensis</i>	54
	<i>N. marella</i>	1
	<i>N. solidifacta</i>	8
	<i>N. acrita</i>	8
	<i>N. cestrota</i>	1
	<i>N. fastigata</i>	1
	<i>N. bicostata</i>	1
	<i>N. acuta</i>	5
	<i>Adrana cultrata</i>	1
	YOLDIIDAE	<i>Yoldia liorhina</i>
<i>Y. perprotracta</i>		1
<i>Y. vincula</i>		1
NEILONELLIDAE	<i>Neolonella corpulenta</i>	1
ARCIDAE	<i>Arca pacifica</i>	44
	<i>A. mutabilis</i>	74
	<i>A. imbricata</i>	130
	<i>A. zebra</i>	27
	<i>Barbatia alternata</i>	17
	<i>B. tenera</i>	4
	<i>B. reeveana</i>	39
	<i>B. gradata</i>	92
	<i>B. illota</i>	12
	<i>B. cancellaria</i>	9
	<i>B. lurida</i>	4
	<i>B. candida</i>	12
	<i>B. dominguensis</i>	11
	<i>B. rostae</i>	3
	<i>Anadara grandis</i>	134
	<i>A. tuberculosa</i>	130
<i>A. adamsi</i>	5	
<i>A. perlabiata</i>	8	

	<i>A. chemnitzii</i>	32
	<i>A. concinna</i>	3
	<i>A. multicosata</i>	2
	<i>A. secticosata</i>	1
	<i>A. obesa</i>	42
	<i>A. brasiliiana</i>	24
	<i>A. bifron</i>	12
	<i>A. nux</i>	57
	<i>A. ovalis</i>	51
	<i>A. aequatorialis</i>	12
	<i>A. emarginata</i>	85
	<i>A. notabilis</i>	25
	<i>A. similis</i>	14
	<i>A. formosa</i>	39
	<i>A. floridana</i>	20
	<i>Bathyarca pectunculoides</i>	8
	<i>Lunarca brevifrons</i>	154
	<i>L. ovalis</i>	47
	<i>Litharca lithodomus</i>	2
NOETIIDAE	<i>Noetia olssoni</i>	28
	<i>N. reversa</i>	98
	<i>Noetia magna</i>	1
	<i>Arcopsis solida</i>	100
	<i>A. adamsi</i>	8
GLYCYMERIDIDAE	<i>Glycymeris inaequalis</i>	13
	<i>G. delesserti</i>	3
	<i>G. maculata</i>	9
	<i>G. strigilata</i>	7
	<i>G. multicosata</i>	1
	<i>G. pectinata</i>	5
	<i>G. gigantea</i>	1
	<i>G. decussata</i>	5
LIMOPSIDAE	<i>Limopsis sulcata</i>	14
MYTILIDAE	<i>Brachidontes semilaevis</i>	365
	<i>B. adamsianus</i>	46
	<i>B. puntarenensis</i>	49
	<i>B. exustus</i>	4
	<i>B. recurvus</i>	18
	<i>B. playasensis</i>	7
	<i>Mytella arciformis</i>	22
	<i>M. strigata</i>	7

	<i>M. speciosa</i>	5
	<i>M. guyanensis</i>	173
	<i>Septifer zeteki</i>	8
	<i>Modiolus pseudotulipus</i>	1
	<i>M. capax</i>	83
	<i>Botula cylista</i>	5
	<i>Crenella divaricata</i>	16
	<i>Gregariella coarctata</i>	2
	<i>G. chenui</i>	1
	<i>Lithophaga aristata</i>	48
	<i>L. hastasia</i>	2
	<i>L. spatiosa</i>	1
	<i>L. plumula</i>	7
PTERIIDAE	<i>Pteria colymbus</i>	2
	<i>P. sterna</i>	57
	<i>Pinctada radiata</i>	4
	<i>P. imbricata</i>	2
	<i>P. mazatlanica</i>	89
ISOGNOMONIDAE	<i>Isognomon radiatus</i>	27
	<i>I. janus</i>	6
	<i>I. recognitus</i>	181
	<i>I. alatus</i>	132
	<i>I. bicolor</i>	4
OSTREIDAE	<i>Ostrea fisheri</i>	1
	<i>O. conchaphila</i>	27
	<i>O. tubulifera</i>	1
	<i>Crassostrea corteziensis</i>	7
	<i>C. columbiensis</i>	77
	<i>C. rhizophorae</i>	26
	<i>C. gigas</i>	1
	<i>Saccostrea palmula</i>	53
	<i>Striostrea iridescens</i>	99
	<i>Agerostrea megodon</i>	15
	<i>Dendostrea frons</i>	1
PINNIDAE	<i>Pinna carnea</i>	4
	<i>P. rugosa</i>	3
	<i>Atrina maura</i>	52
	<i>A. tuberculosa</i>	5
	<i>A. seminuda</i>	1
	<i>A. rigida</i>	2



LIMIDAE	<i>Lima orbigny</i>	5
	<i>L. scabra</i>	9
	<i>L. pacifica</i>	3
	<i>L. lima</i>	1
PECTINIDAE	<i>Chlamys lowei</i>	2
	<i>C. sentis</i>	7
	<i>C. ornata</i>	4
	<i>Argopecten circularis</i>	106
	<i>Aequipecten gibbosus</i>	1
	<i>Leptopecten velero</i>	1
	<i>Leptopecten tumbezensis</i>	69
	<i>Lyropecten subnodosus</i>	18
	<i>L. nodosus</i>	3
	<i>Pecten perulus</i>	9
	<i>P. sericeus</i>	5
	<i>P. vogdesi</i>	9
SPONDYLIDAE	<i>Spondylus princeps</i>	21
	<i>S. americanus</i>	5
	<i>S. calcifer</i>	11
	<i>S. ictericus</i>	3
PLICATULIDAE	<i>Plicatula penicillata</i>	4
	<i>P. gibbosa</i>	3
ANOMIIDAE	<i>Anomia adamas</i>	29
	<i>A. peruviana</i>	40
UNIONIDAE	<i>Unio caldwelli</i>	15
	<i>Anodonta luteola</i>	14
CRASSATELLIDAE	<i>Eucrassatella gibbosa</i>	61
	<i>Crassinella pacifica</i>	600
	<i>C. varians</i>	29
	<i>C. mexicana</i>	4
	<i>C. ecuadoriana</i>	35
	<i>C. nuculiformis</i>	13
	<i>C. guadalupensis</i>	2
CARDITIDAE	<i>Cardita radiata</i>	355
	<i>C. laticostata</i>	566
	<i>C. megastropa</i>	17
	<i>C. gracilis</i>	183
	<i>C. crassicostata</i>	13
	<i>C. affinis</i>	616

CONDYLOCARDIIDAE	<i>Condylocardia hippopus</i>	9
PANDORIDAE	<i>Pandora panamensis</i>	5
PERIPLOMATIDAE	<i>Periploma planiusculum</i>	4
VERTICORDIIDAE	<i>Verticordia ornata</i>	1
CUSPIDARIIDAE	<i>Cardiomya costata</i>	2
	<i>Cardiomya pectinata</i>	1
LUCINIDAE	<i>Lucina fenestrata</i>	4
	<i>L. centrifuga</i>	2
	<i>L. mazatlanica</i>	12
	<i>L. pensylvanica</i>	2
	<i>L. cancellaris</i>	7
	<i>L. approximata</i>	1
	<i>L. leucocyma</i>	6
	<i>Codakia orbicularis</i>	40
	<i>C. orbiculata</i>	11
	<i>C. costata</i>	4
	<i>C. distingüenda</i>	2
	<i>Ctena mexicana</i>	8
	<i>C. clippertonensis</i>	7
	<i>C. galapagana</i>	1
	<i>Phacoides pectinatus</i>	25
	<i>P. muricatus</i>	4
	<i>Anodontia alba</i>	3
	<i>Divalinga eburnea</i>	6
	<i>D. perparvula</i>	1
UNGULINIDAE	<i>Diplodonta suprema</i>	11
	<i>D. punctata</i>	3
	<i>Felaniella sericata</i>	24
	<i>Phlyctiderma discrepans</i>	3
CYRENOIDIDAE	<i>Cyrenoida panamensis</i>	13
CHAMIDAE	<i>Chama sordida</i>	2
	<i>C. squamuligera</i>	2
	<i>C. congregata</i>	2
	<i>C. macerophylla</i>	2
	<i>C. corallina</i>	1
	<i>C. sinuosa</i>	1
	<i>C. buddiana</i>	33
	<i>C. echinata</i>	57

	<i>C. frondosa</i>	5
	<i>C. florida</i>	4
	<i>Arcinella californica</i>	2
	<i>Pseudochama corrugata</i>	15
	<i>Kellia suborbicularis</i>	2
KELLIDAE		
	<i>Erycina colpoica</i>	1
LASAEIDAE		
	<i>Hiatella solida</i>	1
HIATELLIDAE		
	<i>Gastrochaena hians</i>	1
GASTROCHAENIDAE		
	<i>Coralliophaga coralliophaga</i>	1
TRAPEZIDAE		
	<i>Ensitellops hertleini</i>	1
SPORTELLIDAE		
	<i>Halodakra subtrigona</i>	112
BERNARDINIDAE		
	<i>Corbicula fluminea</i>	623
CORBICULIDAE	<i>C. manilensis</i>	1
	<i>Polymesoda inflata</i>	16
	<i>P. notabilis</i>	73
	<i>P. nicaraguana</i>	52
	<i>P. anomala</i>	1
	<i>P. boliviana</i>	5
	<i>Trachycardium muricatum</i>	55
CARDIIDAE	<i>T. magnum</i>	1
	<i>T. senticosum</i>	162
	<i>T. procerum</i>	80
	<i>T. consors</i>	3
	<i>T. panamenses</i>	2
	<i>Papyridea soleniformis</i>	2
	<i>P. aspersa</i>	10
	<i>P. mantaensis</i>	5
	<i>Trigoniocardia granifera</i>	71
	<i>T. antillarum</i>	1
	<i>T. guanacastensis</i>	23
	<i>T. obovalis</i>	63
	<i>T. biangulata</i>	4
	<i>Laevicardium laevigatum</i>	2
	<i>L. elenense</i>	52
	<i>Americardia media</i>	4
	<i>Periglypta multicostata</i>	19

VENERIDAE	<i>Ventricolaria isocardia</i>	1
	<i>Chione mariae</i>	256
	<i>C. granulata</i>	3
	<i>C. subimbricata</i>	48
	<i>C. amathusia</i>	188
	<i>C. kelletii</i>	2
	<i>C. montezuma</i>	1
	<i>C. latilirata</i>	4
	<i>C. clenchi</i>	1
	<i>C. ornatissima</i>	4
	<i>C. pulicaria</i>	6
	<i>C. obliterata</i>	1
	<i>C. paphia</i>	2
	<i>C. compta</i>	3
	<i>C. cancellata</i>	54
	<i>C. subrugosa</i>	331
	<i>Anomalocardia brasiliana</i>	20
	<i>Protothaca asperrima</i>	510
	<i>P. grata</i>	70

41

251

1007